



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

##### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso de inversiones y obras necesarias para solucionar las carencias en materia de saneamiento y tratamiento de residuos en la zona de Lada (11/0178/0707/21532) .....2*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre licitación del centro de salud de Nuevo Rocés (11/0178/0708/21564) .....3*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre aplicación de una nueva moratoria del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF) en relación con la obligación de tener instalado el sistema ASFA digital hasta que la versión 4.2 se pueda implantar (11/0178/0709/21597) .....4*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes (11/0178/0710/21607) .....5*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre planes para la escolarización de refugiados procedentes de Ucrania (11/0178/0711/21697) .....6*

#### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

##### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

##### ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso de inversiones y obras necesarias para solucionar las carencias en materia de saneamiento y tratamiento de residuos en la zona de Lada (11/0179/0513/21533) .....7*

##### ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre licitación del centro de salud de Nuevo Rocés (11/0179/0514/21563) .....8*

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre aplicación de una nueva moratoria del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF) en relación con la obligación de tener instalado el sistema ASFA digital hasta que la versión 4.2 se pueda implantar (11/0179/0515/21598) .....9*
- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes (11/0179/0516/21608) .....10*

#### 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

##### 2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre una estrategia energética para el Principado de Asturias (11/0181/0804/21596) .....11*

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transporte y, más en concreto, sobre los efectos que para Asturias puede tener una huelga en este sector (11/0181/0805/21705) .....11*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de cultura y, más concretamente, sobre los materiales pertenecientes al Museo Arqueológico depositados en otros lugares ajenos a las instalaciones del museo (11/0181/0806/21712).....11*

## **2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS**

### **2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD**

#### **ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA**

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de la Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la seguridad y vigilancia de edificios e instalaciones públicas contratada con empresas privadas (11/0217/0915/21610) .....12*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de la Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con los contratos vigentes con la empresa de seguridad Mersant Vigilancia, SL (11/0217/0916/21611) .....12*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para informar sobre la actuación de la Consejería ante lo sucedido en el IES Avelina Cerra, de Ribadesella, el día 8 de marzo de 2022 con motivo de la convocatoria de huelga de estudiantes (11/0217/0914/21562) .....12*

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe acerca del impacto que ha tenido en los centros educativos la huelga del 8 de marzo “contra la violencia machista, la LGTBifobia y el fascismo” (11/0217/0917/21643) .....12*

## **2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

### **2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO**

#### **2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso de inversiones y obras necesarias para solucionar las carencias en materia de saneamiento y tratamiento de residuos en la zona de Lada (11/0178/0707/21532)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Son muchos los años que los vecinos de Lada llevan reclamando una solución a las carencias de saneamiento, que están generando vertidos descontrolados al río Montés.

En el pasado ya hubo algún intento de llevar a cabo un proyecto destinado a mejorar esta situación, si bien por razón de una resolución de la por aquel entonces Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de 16 de julio de 2012, se desistió del proceso expropiatorio previo a la realización de las obras.

Desde ese momento y hasta ahora, ningún avance, con todo lo que ello implica a nivel medioambiental.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar, junto con aquellas Administraciones con competencias concurrentes, las inversiones y obras necesarias para solucionar las carencias existentes en materia de saneamiento y tratamiento de residuos en la zona de Lada (Langreo), que están afectando las condiciones medioambientales del río Montés y a la calidad de vida de los vecinos de esta localidad.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de marzo de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre licitación del centro de salud de Nuevo Roces (11/0178/0708/21564)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz suplente, Ricardo Menéndez Salmón, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre licitación del centro de salud de Nuevo Roces para su debate en el Pleno de la Junta.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de una década que los vecinos y vecinas del barrio gijonés de Nuevo Roces, cuya población supera ya los 5000 habitantes, de los cuales cerca de 1400 tienen menos de 14 años, reclaman infraestructuras tan cruciales para la vida social del barrio como un colegio y un centro de salud. Lamentablemente, tales demandas han resultado, hasta el momento, tan infructuosas como estériles han sido las promesas de la Administración. Los Presupuestos autonómicos aprobados en 2020, sin ir más lejos, incluían una partida de 1.054.000 euros destinada a la construcción del centro de salud de Nuevo Roces, consignados bajo el compromiso público y explícito de que las obras comenzarían en 2021. Sin embargo, a finales del año pasado las obras aún no habían comenzado y las nuevas cuentas regionales únicamente recogen la partida que quedó sin gastar en 2021. Hay que tener en cuenta, además, que el 17 de abril de 2021 la Consejería de Salud presentó el proyecto del nuevo consultorio y anunció que era inminente la licitación de la obra. Un año después, pese a que el proyecto está elaborado, sigue sin licitar.

No se puede dejar de resaltar la importancia de las infraestructuras demandadas por los vecinos y vecinas de Nuevo Roces, requisitos básicos para que cualquier población vea garantizado su derecho a acceder a unos servicios públicos de calidad. En este sentido, el concepto de “ciudad saludable” figura como un elemento estructural de la filosofía de la Organización Mundial de la Salud desde, al menos, los años setenta del siglo pasado. En 1986 se celebró en Ottawa la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, impulsada por la OMS, en la que se elaboró la Carta de Ottawa. Este documento puso los cimientos sobre los que se instituyó la Red Internacional de Ciudades Saludables, que promueve que los espacios urbanos permitan a la ciudadanía disfrutar de unas condiciones de vida óptimas tanto en el plano sanitario como en el económico, ambiental y sociocultural. Al respecto, deviene fundamental el concepto de la mejora permanente, que requiere de la Administración un desarrollo permanente de todos los aspectos que permitan a la población alcanzar los máximos estándares de calidad de vida. No puede haber duda, y así lo certifica la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud (2013), de la importancia de este concepto, que invita a visibilizar y potenciar los recursos comunitarios del espacio urbano de referencia, entre los cuales, por supuesto, el centro de salud o consultorio es una infraestructura inexcusable.

Así, no queda sino reiterar tanto la importancia de las infraestructuras comprometidas con la población de Nuevo Roces como la gravedad y el impacto social de los retrasos que el barrio lleva sufriendo desde hace más de una década. Más aún, resulta un agravio particularmente lamentable que ya se hayan iniciado las obras de iniciativas privadas anexas al terreno en el que debería ir el consultorio de Nuevo Roces, mientras que los vecinos y vecinas siguen esperando a que se licite una infraestructura tantas veces comprometida. Ante esta situación, que merece, cuando menos, que el Gobierno asturiano indique una fecha precisa para la licitación de este proyecto, parecería poco

riguroso aludir a la crisis de las materias primas para justificar una dilación de tantos años, y no cabe esperar de la Administración pública otra actitud que la de agilizar al máximo el inicio de las obras para construir el centro de salud de Nuevo Rocés.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar los trámites necesarios para que se apruebe con carácter de urgencia la licitación del centro de salud de Nuevo Rocés, de manera que se inicien a la mayor brevedad las obras para la construcción del mismo.

Xunta Xeneral, 14 de marzo de 2022. Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre aplicación de una nueva moratoria del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF) en relación con la obligación de tener instalado el sistema ASFA digital hasta que la versión 4.2 se pueda implantar (11/0178/0709/21597)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ASFA (anuncio de señales y frenado automático) es un sistema español de seguridad embarcado que lleva instalado en los trenes desde los años ochenta. Este sistema permite, a través de varios equipos instalados entre la infraestructura y los trenes, conocer el aspecto de una señal con adelanto y, de esta forma, anticiparse con seguridad a los acontecimientos del recorrido.

Actualmente, en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) existen dos sistemas de ASFA: el ASFA analógico y el ASFA digital.

A partir del 30 de junio de 2022, todos los trenes que lleven instalado el ASFA analógico no podrán salir a circular por la RFIG, con base en el cumplimiento del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF), que establece que “a partir del 1 de enero de 2019 en las líneas de ancho ibérico y estándar europeo y del 1 de julio de 2022 en la red de ancho métrico, no se admitirá la circulación bajo el amparo del sistema ASFA analógico, debiendo sustituirse los equipos embarcados con dicho sistema por otros con el sistema ASFA digital”.

La problemática existente actualmente en la red de ancho métrico con el ASFA digital pasa por la última versión que se ha instalado, la versión 4.1, la cual establece unos controles de velocidad bastante agresivos con respecto a otras versiones existentes de ASFA digital.

Estos controles de velocidad no aportan mayor seguridad, y, de entre todas las reducciones que esta implica, las más drásticas son: reducciones de velocidad a 30 km/h al pasar una señal en indicación de anuncio de parada (amarillo), al paso por una señal de paso a nivel protegido y en 1800 metros efectuar una parada o circular a menos de 20 km/h, y un control a 10 km/h al pasar la baliza previa de una señal en indicación de parada (rojo).

Por lo tanto, estos controles que establece la versión 4.1 del ASFA digital afectan de forma importante a los tiempos de viaje, impidiendo realizar los tiempos que actualmente existen, incrementándose de media en 15-20 minutos.

Al problema que supone la versión 4.1, debemos añadir que gran parte de la infraestructura no está preparada para los estándares de la red ferroviaria nacional. Esto es debido a la falta de inversión que llevamos arrastrando durante muchos años.

Actualmente, alguna organización sindical, cooperando en el seno de un grupo de trabajo, está impulsando el uso de una versión nueva 4.2 que vendría a paliar todas estas graves deficiencias que se están causando al ancho métrico, donde se establecen unos controles de velocidad más en consonancia con las otras versiones de ASFA existentes.

Sin embargo, esta versión 4.2 aún tardará en finalizar su desarrollo para poder implantarla.

Por ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a aplicar una nueva moratoria del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF) en relación con la obligación de tener instalado el sistema ASFA digital hasta que la versión 4.2 esté en vigor y se pueda implantar.

Palacio de la Junta General, 14 de marzo de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes (11/0178/0710/21607)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llamada “autopista del mar” entre Gijón y Nantes operó entre los años 2010 y 2014, con un éxito notable de pasajeros y transportistas, y una notable implicación de las Administraciones en forma de subvenciones.

El cierre de esta línea ha supuesto para Asturias la pérdida de un eje logístico vital para nuestra región, cuya potencialidad no ha hecho más que incrementarse a lo largo de los años transcurridos desde su cierre; especialmente, durante el 2021, con la crisis de trabajadores en el sector del transporte.

Con 271 millones de toneladas en 2021, el transporte marítimo de corta distancia registró un incremento del 11,7 % respecto a 2020, y consiguió sobrepasar las cifras de 2019, cuando se movieron 269 millones de toneladas, según datos de Shortsea. El tráfico de carga rodada se incrementó un 25,7 % respecto a 2020, pero también respecto a 2019 (21,6 %).

Además, los problemas de cuello de botella en el tráfico marítimo que se están viviendo últimamente en las rutas procedentes de Asia a Europa, por ejemplo, no han afectado a las autopistas del mar, al tratarse de tráfico intraeuropeo.

Más bien al contrario. Según los expertos, las perspectivas de futuro son muy importantes como consecuencia de esos problemas en la cadena de suministro, pues para tener menos dependencia de Asia la mayoría de los países está volviendo a relocalizar su producción, y aquí las autopistas del mar van a ser un instrumento básico para garantizar el flujo de mercancías por Europa. Incluso más ahora, con las nuevas incertidumbres abiertas por la criminal invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Todas estas circunstancias están siendo leídas perfectamente por otras comunidades autónomas y Autoridades Portuarias, que ya se han puesto manos a la obra para aprovechar este nuevo marco. Prueba de ello es la apertura de la línea entre Vigo y Nantes en 2020.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar por vía de urgencia, junto al resto de Administraciones y entidades privadas implicadas, la reapertura y puesta en funcionamiento antes del final de esta legislatura de la autopista del mar entre Gijón y Nantes.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 11 de marzo de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre planes para la escolarización de refugiados procedentes de Ucrania (11/0178/0711/21697)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número de refugiados procedentes de Ucrania que pueda acoger España —y, por ende, cada comunidad autónoma— es incierto, pero se prevé la llegada de un volumen importante. La Comisión Europea, que cifra en siete millones los posibles refugiados por el conflicto, se prepara para gestionar una crisis sin precedentes. En solo una semana, más de un millón de personas han huido de la invasión de Ucrania por Rusia. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), es solo el principio del mayor flujo de refugiados de los últimos 75 años.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional debe liderar y adelantarse en la gestión y atención del derecho a la educación de los alumnos refugiados procedentes de Ucrania mediante una política educativa que articule un mecanismo extraordinario de organización y coordinación docente para garantizar la escolarización de manera efectiva y urgente en las diferentes comunidades autónomas, que sirva a las mismas para resolver los obstáculos en la incorporación en aquellas etapas educativas que en la actualidad requieren de la homologación de los títulos de ESO o Bachillerato, o del pago, en su caso, de las tasas correspondientes, así como de legalización y traducción, o de medidas para articular el acompañamiento y asesoramiento en la lengua de origen en el procedimiento de escolarización, mediante auxiliares de conversación o bien mediante las nuevas tecnologías.

La transmisión y la puesta práctica de valores que favorezcan la solidaridad es uno de los principios del sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, junto con la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, y los que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación (artículo 1 apartado c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Consejería de Educación del Principado de Asturias ha anunciado que pretende implementar medidas. No obstante, hasta la fecha no hay nada concretado, algo que sí han hecho otras comunidades autónomas.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Lomloe), establece en su disposición adicional décima que el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en colaboración con las Administraciones educativas, definirá un modelo de plan de contingencia para dar continuidad a la actividad educativa de modo que garantice el derecho a la educación del alumnado en cualquier circunstancia, pero este plan no se ha definido hasta la fecha y podría haber previsto situaciones como estas, entre otras.

En 2015, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte trabajó en colaboración con las comunidades autónomas para poder vertebrar de la mejor manera posible la acogida de los refugiados sirios por parte de nuestro país, y, por tanto, existen precedentes de actuaciones para esta situación. Para ello, el Ministerio se reunió con los diferentes representantes de los estudiantes, la ONG Fundación Entre Culturas, la Agencia de la ONU para los Refugiados (Unhcr-Acnur) y la Confederación de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

La crisis sanitaria causada por la COVID-19, que dejó sin clases presenciales a los alumnos, puso de relieve el papel que juega la tecnología en la innovación educativa y muestra que en estas circunstancias puede ser nuevamente útil, sirviendo de apoyo en los procesos de aprendizaje y de resultados para los alumnos refugiados procedentes de Ucrania.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Aprobar, en colaboración con las comunidades autónomas, un plan de escolarización urgente de los refugiados procedentes de Ucrania en edad escolar que incluya los mecanismos de coordinación y

organización educativa entre las diferentes Administraciones. El plan incluirá, entre otras medidas, las siguientes:

- a) La aprobación de transferencias corrientes de créditos a las Administraciones autonómicas competentes que les permitan disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para la integración efectiva de estos nuevos alumnos en el sistema educativo español.
  - b) La información desde la página web del Ministerio de Educación de las prestaciones educativas para estos alumnos en español y en su lengua de origen.
  - c) La escolarización del alumnado se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos.
  - d) El desarrollo de programas específicos para los alumnos por razones lingüísticas, de competencias y conocimientos básicos.
  - e) La solicitud de un esfuerzo adicional en espacios, profesorado adicional de apoyo, mediadores en lengua de origen, materiales curriculares y libros de texto, transporte y comedor escolar.
  - f) Asesoramiento a los padres o tutores del alumnado que se incorpora al sistema educativo sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.
  - g) La adaptación de las medidas necesarias para que los alumnos refugiados procedentes de Ucrania puedan ser beneficiarios en la próxima convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso 2022-2023.
  - h) La agilización y adaptación del procedimiento de homologación y acreditación de sus títulos de formación, para favorecer también el ingreso en el mundo laboral en su caso.
  - i) La promoción de actuaciones de formación para la transmisión de valores como la solidaridad y la justicia entre alumnos y docentes que facilite la integración de estos alumnos en el sistema educativo español.
2. Aprobar de forma urgente el modelo del plan de contingencia previsto en la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 3/2022, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Palacio de la Junta General, 16 de marzo de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

#### ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso de inversiones y obras necesarias para solucionar las carencias en materia de saneamiento y tratamiento de residuos en la zona de Lada (11/0179/0513/21533)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)*

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchos los años que los vecinos de Lada llevan reclamando una solución a las carencias de saneamiento, que están generando vertidos descontrolados al río Montés.

En el pasado ya hubo algún intento de llevar a cabo un proyecto destinado a mejorar esta situación, si bien por razón de una resolución de la por aquel entonces Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de 16 de julio de 2012, se desistió del proceso expropiatorio previo a la realización de las obras.

Desde ese momento y hasta ahora, ningún avance, con todo lo que ello implica a nivel medioambiental.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar, junto con aquellas Administraciones con competencias concurrentes, las inversiones y obras necesarias para solucionar las carencias existentes en materia de saneamiento y tratamiento de residuos en la zona de Lada (Langreo), que están afectando las condiciones medioambientales del río Montés y a la calidad de vida de los vecinos de esta localidad.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de marzo de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre licitación del centro de salud de Nuevo Roces (11/0179/0514/21563)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)*

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz Suplente Ricardo Menéndez Salmón, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre licitación del centro de salud de Nuevo Roces para su debate en la Comisión de Salud.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de una década que los vecinos y vecinas del barrio gijonés de Nuevo Rocés, cuya población supera ya los 5000 habitantes, de los cuales cerca de 1400 tienen menos de 14 años, reclaman infraestructuras tan cruciales para la vida social del barrio como un colegio y un centro de salud. Lamentablemente, tales demandas han resultado, hasta el momento, tan infructuosas como estériles han sido las promesas de la Administración. Los Presupuestos autonómicos aprobados en 2020, sin ir más lejos, incluían una partida de 1.054.000 euros destinada a la construcción del centro de salud de Nuevo Rocés, consignados bajo el compromiso público y explícito de que las obras comenzarían en 2021. Sin embargo, a finales del año pasado las obras aún no habían comenzado y las nuevas cuentas regionales únicamente recogen la partida que quedó sin gastar en 2021. Hay que tener en cuenta, además, que el 17 de abril de 2021 la Consejería de Salud presentó el proyecto del nuevo consultorio y anunció que era inminente la licitación de la obra. Un año después, pese a que el proyecto está elaborado, sigue sin licitar.

No se puede dejar de resaltar la importancia de las infraestructuras demandadas por los vecinos y vecinas de Nuevo Rocés, requisitos básicos para que cualquier población vea garantizado su derecho a acceder a unos servicios públicos de calidad. En este sentido, el concepto de “ciudad saludable” figura como un elemento estructural de la filosofía de la Organización Mundial de la Salud desde, al menos, los años setenta del siglo pasado. En 1986 se celebró en Ottawa la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, impulsada por la OMS, en la que se elaboró la Carta de Ottawa. Este documento puso los cimientos sobre los que se instituyó la Red Internacional de Ciudades Saludables, que promueve que los espacios urbanos permitan a la ciudadanía disfrutar de unas condiciones de vida óptimas tanto en el plano sanitario como en el económico, ambiental y sociocultural. Al respecto, deviene fundamental el concepto de la mejora permanente, que requiere de la Administración un desarrollo permanente de todos los aspectos que permitan a la población alcanzar los máximos estándares de calidad de vida. No puede haber duda, y así lo certifica la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud (2013), de la importancia de este concepto, que invita a visibilizar y potenciar los recursos comunitarios del espacio urbano de referencia, entre los cuales, por supuesto, el centro de salud o consultorio es una infraestructura inexcusable.

Así, no queda sino reiterar tanto la importancia de las infraestructuras comprometidas con la población de Nuevo Rocés como la gravedad y el impacto social de los retrasos que el barrio lleva sufriendo desde hace más de una década. Más aún, resulta un agravio particularmente lamentable que ya se hayan iniciado las obras de iniciativas privadas anexas al terreno en el que debería ir el consultorio de Nuevo Rocés, mientras que los vecinos y vecinas siguen esperando a que se licite una infraestructura tantas veces comprometida. Ante esta situación, que merece, cuando menos, que el



Gobierno asturiano indique una fecha precisa para la licitación de este proyecto, parecería poco riguroso aludir a la crisis de las materias primas para justificar una dilación de tantos años, y no cabe esperar de la Administración pública otra actitud que la de agilizar al máximo el inicio de las obras para construir el centro de salud de Nuevo Roces.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar los trámites necesarios para que se apruebe con carácter de urgencia la licitación del centro de salud de Nuevo Roces, de manera que se inicien a la mayor brevedad las obras para la construcción del mismo.

Xunta Xeneral, 14 de marzo de 2022. Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre aplicación de una nueva moratoria del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF) en relación con la obligación de tener instalado el sistema ASFA digital hasta que la versión 4.2 se pueda implantar (11/0179/0515/21598)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ASFA (anuncio de señales y frenado automático) es un sistema español de seguridad embarcado que lleva instalado en los trenes desde los años ochenta. Este sistema permite, a través de varios equipos instalados entre la infraestructura y los trenes, conocer el aspecto de una señal con adelanto y, de esta forma, anticiparse con seguridad a los acontecimientos del recorrido.

Actualmente, en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) existen dos sistemas de ASFA: el ASFA analógico y el ASFA digital.

A partir del 30 de junio de 2022, todos los trenes que lleven instalado el ASFA analógico no podrán salir a circular por la RFIG, con base en el cumplimiento del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF), que establece que “a partir del 1 de enero de 2019 en las líneas de ancho ibérico y estándar europeo y del 1 de julio de 2022 en la red de ancho métrico, no se admitirá la circulación bajo el amparo del sistema ASFA analógico, debiendo sustituirse los equipos embarcados con dicho sistema por otros con el sistema ASFA digital”.

La problemática existente actualmente en la red de ancho métrico con el ASFA digital pasa por la última versión que se ha instalado, la versión 4.1, la cual establece unos controles de velocidad bastante agresivos con respecto a otras versiones existentes de ASFA digital.

Estos controles de velocidad no aportan mayor seguridad, y, de entre todas las reducciones que esta implica, las más drásticas son: reducciones de velocidad a 30 km/h al pasar una señal en indicación de anuncio de parada (amarillo), al paso por una señal de paso a nivel protegido y en 1800 metros efectuar una parada o circular a menos de 20 km/h, y un control a 10 km/h al pasar la baliza previa de una señal en indicación de parada (rojo).

Por lo tanto, estos controles que establece la versión 4.1 del ASFA digital afectan de forma importante a los tiempos de viaje, impidiendo realizar los tiempos que actualmente existen, incrementándose de media en 15-20 minutos.

Al problema que supone la versión 4.1, debemos añadir que gran parte de la infraestructura no está preparada para los estándares de la red ferroviaria nacional. Esto es debido a la falta de inversión que llevamos arrastrando durante muchos años.

Actualmente, alguna organización sindical, cooperando en el seno de un grupo de trabajo, está impulsando el uso de una versión nueva 4.2 que vendría a paliar todas estas graves deficiencias que se están causando al ancho métrico, donde se establecen unos controles de velocidad más en consonancia con las otras versiones de ASFA existentes.

Sin embargo, esta versión 4.2 aún tardará en finalizar su desarrollo para poder implantarla.

Por ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante Comisión, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a aplicar una nueva moratoria del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF) en relación con la obligación de tener instalado el sistema ASFA digital hasta que la versión 4.2 esté en vigor y se pueda implantar.

Palacio de la Junta General, 14 de marzo de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes (11/0179/0516/21608)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llamada “autopista del mar” entre Gijón y Nantes operó entre los años 2010 y 2014, con un éxito notable de pasajeros y transportistas, y una notable implicación de las Administraciones en forma de subvenciones.

El cierre de esta línea ha supuesto para Asturias la pérdida de un eje logístico vital para nuestra región, cuya potencialidad no ha hecho más que incrementarse a lo largo de los años transcurridos desde su cierre; especialmente, durante el 2021, con la crisis de trabajadores en el sector del transporte.

Con 271 millones de toneladas en 2021, el transporte marítimo de corta distancia registró un incremento del 11,7 % respecto a 2020, y consiguió sobrepasar las cifras de 2019, cuando se movieron 269 millones de toneladas, según datos de Shortsea. El tráfico de carga rodada se incrementó un 25,7 % respecto a 2020, pero también respecto a 2019 (21,6 %).

Además, los problemas de cuello de botella en el tráfico marítimo que se están viviendo últimamente en las rutas procedentes de Asia a Europa, por ejemplo, no han afectado a las autopistas del mar, al tratarse de tráfico intraeuropeo.

Más bien al contrario. Según los expertos, las perspectivas de futuro son muy importantes como consecuencia de esos problemas en la cadena de suministro, pues para tener menos dependencia de Asia la mayoría de los países está volviendo a relocalizar su producción, y aquí las autopistas del mar van a ser un instrumento básico para garantizar el flujo de mercancías por Europa. Incluso más ahora, con las nuevas incertidumbres abiertas por la criminal invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Todas estas circunstancias están siendo leídas perfectamente por otras comunidades autónomas y Autoridades Portuarias, que ya se han puesto manos a la obra para aprovechar este nuevo marco. Prueba de ello es la apertura de la línea entre Vigo y Nantes en 2020.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar por vía de urgencia, junto al resto de Administraciones y entidades privadas implicadas, la reapertura y puesta en funcionamiento antes del final de esta legislatura de la autopista del mar entre Gijón y Nantes.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 11 de marzo de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

### 2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre una estrategia energética para el Principado de Asturias (11/0181/0804/21596)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre una estrategia energética para el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 14 de marzo de 2022. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transporte y, más en concreto, sobre los efectos que para Asturias puede tener una huelga en este sector (11/0181/0805/21705)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de transporte y, más en concreto, sobre los efectos que para Asturias puede tener una huelga en este sector.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 16 de marzo de 2022. Sergio García Rodríguez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de cultura y, más concretamente, sobre los materiales pertenecientes al Museo Arqueológico depositados en otros lugares ajenos a las instalaciones del museo (11/0181/0806/21712)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de cultura y, más concretamente, sobre los materiales pertenecientes al Museo Arqueológico depositados en otros lugares ajenos a las instalaciones del museo.

Palacio de la Junta General, 17 de marzo de 2022. Gloria García Fernández.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

### 2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de la Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la seguridad y vigilancia de edificios e instalaciones públicas contratada con empresas privadas (11/0217/0915/21610)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la seguridad y vigilancia de edificios e instalaciones públicas contratada con empresas privadas.

Palacio de la Junta General, 14 marzo de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de la Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con los contratos vigentes con la empresa de seguridad Mersant Vigilancia, SL (11/0217/0916/21611)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con los contratos vigentes entre la Administración del Principado de Asturias y la empresa de seguridad Mersant Vigilancia, SL.

Palacio de la Junta General, 14 marzo de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

### ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de Educación para informar sobre la actuación de la Consejería ante lo sucedido en el IES Avelina Cerra, de Ribadesella, el día 8 de marzo de 2022 con motivo de la convocatoria de huelga de estudiantes (11/0217/0914/21562)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparencia ante ella de la Consejera de Educación para informar sobre la actuación de la Consejería ante lo sucedido en el IES Avelina Cerra, de Ribadesella, el día 8 de marzo de 2022 con motivo de la convocatoria de huelga de estudiantes.

Palacio de la Junta General, 14 de marzo de 2022. Reyes Fernández Hurlé, M<sup>a</sup> Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán, Javier Brea Pastor.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar de comparencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe acerca del impacto que ha tenido en los centros educativos la huelga del 8 de marzo “contra la violencia machista, la LGTBIfobia y el fascismo” (11/0217/0917/21643)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 21 de marzo de 2022.)**

Ignacio Blanco Urizar, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la convocatoria de la Comisión de Educación al objeto de recabar la comparecencia de la Consejera de Educación para que, como titular de la Consejería, informe acerca del impacto que ha tenido en los centros educativos asturianos la huelga del pasado 8 de marzo “contra la violencia machista, la LGTBIfobia y el fascismo”.

Palacio de la Junta General, 15 de marzo de 2022. Ignacio Blanco Urizar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.